

Bogotá D.C., Agosto de 2018.

Propuesta de gestión académica y administrativa para el ejercicio de la Decanatura de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional.

Periodo 2018 al 2021

Cordial saludo

Esta propuesta no parte de cero, no inicia hoy y la razón es que en ella reconozco el trabajo desarrollado desde las decanaturas anteriores. Por tanto, será necesario identificar aquellos proyectos que iniciaron pero que por uno u otro motivo no pudieron tener continuidad, también retomar aquellos que quedaron solo en el enunciado y por supuesto, plantear proyectos que provoquen una mejora sostenida y continua de la Facultad y por consiguiente pasen a formar parte de nuestro plan de desarrollo para los años venideros.

Partiendo de este breve enunciado, presento la siguiente propuesta para el desarrollo de la Facultad lo que significa más la delineación de una ruta, que un plan meticuloso y terminado.

Teniendo en cuenta las funciones misionales de la universidad se desarrollará desde estos ejes:

1. Docencia
2. Investigación
3. Extensión y proyección social
4. Autoevaluación

1. Docencia

El aspecto vital que debe acompañar la labor docente es la calidad y la exigencia. Por tanto se promoverá la continua capacitación, la producción, el compromiso y la responsabilidad, por parte de docentes y estudiantes. Solo con el ejemplo se podrá garantizar nuestro reconocimiento como Facultad de avanzada y de cada uno de los programas de calidad que la conforman. Este trabajo, se espera pueda apuntar al nivel local, nacional e internacional.

El énfasis se dará en el desarrollo de los tres programas existentes y la creación de nuevos programas de post grado y formación permanente, con el fin de mantener un vínculo con los egresados.

Será también importante continuar y mejorar el ambiente de convivencia y respeto logrado hasta ahora en Valmaría, ambiente que sin la participación de docentes y estudiantes no hubiera sido y no será posible.

2. Investigación

De acuerdo a las normas establecidas se fortalecerá el comité de investigación de la Facultad para la gestión de la investigación a nivel de programas, inter programas e inter instituciones. Desde él se promoverá el desarrollo de investigaciones de facultad y de programas.

Se fortalecerá la dinámica de los semilleros de investigación de los programas y de la facultad, también la creación de grupos de estudio, se promoverán las pasantías, como prácticas pedagógicas, con el fin de cualificar los procesos de formación de los estudiantes de la facultad.

3. Extensión y proyección social

Se creará el Comité de extensión y proyección social con el objeto de fortalecer los programas y las relaciones con las entidades y comunidades en la que tienen presencia los estudiantes de la facultad, de orden público y privado

Se buscará el desarrollo de proyectos desde la facultad vía SARES o con otra figura, de tal forma que los primeros beneficiados sean los alumnos de la Facultad.

Posicionamiento de la facultad, a nivel local, regional, nacional y porque no internacional, como líder en la formulación de planes y proyectos en el área de la recreación, el deporte y la educación física.

Desarrollo de programas con la comunidad circundante. Espacios que servirán para que la comunidad nos conozca y a la vez nuestros estudiantes puedan realizar prácticas pedagógicas y profesionales.

4. Autoevaluación

Comité de autoevaluación de la facultad

Teniendo en cuenta que los procesos de autoevaluación de los programas buscan el mejoramiento continuo de los mismos y por ende de la facultad, se hace necesario la conformación de un comité de autoevaluación capaz de conocer e integrar las acciones propuestas desde cada programa en los planes de mejoramiento o planes de acción de la facultad, conducentes a recibir la evaluación externa con miras a renovación de los registros calificado y la obtención de acreditación de calidad de los tres programas de pregrado y de post grado.

Los procesos de autoevaluación de la facultad deben ser procesos permanentes y con participación de toda la comunidad académica. Con estas acciones particulares de los programas y de la facultad se contribuye de manera directa a la auto evaluación institucional y la consecuente acreditación institucional.

Para finalizar, es importante anotar que si bien los docentes de planta de la facultad lideran muchos de los procesos que aquí se mencionan y son reconocidos por los otros docentes como dinamizadores de procesos, no todas las veces el desarrollo de la facultad está liderado por ellos. Por tanto es de reconocer y aplaudir el liderazgo y compromiso de los docentes de los tres programas, independiente del tipo de vinculación que tengan con la universidad. Reconozco el saber e idoneidad de los maestros vinculados a la facultad, así como la interdisciplinariedad que se da por el hecho de tener maestros de diferentes áreas, lo cual aporta en la formación de nuestros estudiantes desde diversos saberes.

La Facultad de Educación Física tiene un enorme potencial a desarrollar y ha sido la pionera en el país. Goza de reconocimiento, respeto y aprecio, no solo en Colombia sino en Suramérica. Después de 11 años en Valmaría y tal como quedó establecido en el Plan de desarrollo institucional y se prometió a los pares del ministerio en el proceso de renovación de la acreditación, requiere la mejora sustancial en sus instalaciones. En la actualidad hay recursos suficientes y por tanto la oportunidad de hacer historia acometiendo la construcción de un proyecto que se acompañe de diseño y tecnología de punta y se convierta así en el referente de las instalaciones educativas del siglo XXI, el futuro de la Universidad Pedagógica Nacional y la educación del país, por lo cual todos debemos propender. Extiendo para tal fin a todos, una gentil invitación y pongo a su consideración esta propuesta.

Cordialmente

SONIA LOPEZ DOMINGUEZ
Docente de planta
Facultad de Educación Física
Universidad Pedagógica Nacional